

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte. N° ENA 16/2025

Villaviciosa, a 24 de septiembre de 2025

Asunto,

Enajenación de desvieje de ovinos procedentes del rebaño del Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de **23 de septiembre de 2025**, autorizó la enajenación de **UN** LOTE DE DESVIEJE DE OVINOS PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA.

El Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA precisa enajenar **UN LOTE DE DESVIEJE DE OVINOS** de su rebaño de la estación experimental agraria de La Mata (Grado) por carecer de valor experimental. El lote se compone de un total de 53 animales, 46 ovejas nacidas entre 2015 y 2024 (39 de conjunto mestizo y 7 de raza Xalda) con un peso vivo medio de 31 kg, 4 carneros de conjunto mestizo nacidos entre 2019 y 2024 (peso vivo medio de 42 kg) y 3 corderos xaldos nacidos en enero-febrero de 2025 (peso vivo medio de 16 kg).

Los animales de raza Xalda, tanto machos como hembras, no son aptos reproductores.

Las características de los animales se muestran en la siguiente tabla:

LOTE 1: 53 OVINOS DE DESVIEJE

Crotal	Raza	Sexo	Fecha de nacimiento	Peso vivo (kg)
ES030000239467	CM	Hembra	01/05/2015	42
ES030000227020	CM	Hembra	30/04/2016	40
ES030000227028	CM	Hembra	30/04/2016	41,5
ES030000227043	CM	Hembra	30/04/2016	33
ES030000227053	CM	Hembra	30/04/2016	31,5
ES030000227059	CM	Hembra	30/04/2016	36
ES030000227090	CM	Hembra	30/04/2016	34
ES030000347780	CM	Hembra	11/11/2020	31,5
ES030000347947	CM	Hembra	17/12/2020	36,5
ES030000347957	CM	Hembra	24/12/2020	31
ES030000368847	CM	Hembra	23/01/2022	53
ES030000368777	CM	Hembra	08/03/2022	34
ES030000377032	CM	Hembra	01/02/2023	49
ES030000370016	CM	Hembra	01/03/2023	31
ES030000405131	CM	Hembra	01/12/2023	30
ES030000405132	CM	Hembra	01/12/2023	26
ES030000405133	CM	Hembra	01/12/2023	28
ES030000405136	CM	Hembra	02/01/2024	26
ES030000405137	CM	Hembra	12/01/2024	31
ES030000387827	CM	Hembra	18/01/2024	22,5



Web: serida.asturias.es

SERIDA GRADO

Finca "La Mata'



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

ES030000387828	CM	Hembra	19/01/2024	30
ES030000387829	CM	Hembra	19/01/2024	27,5
ES030000387830	CM	Hembra	20/01/2024	29
ES030000387831	CM	Hembra	20/01/2024	27,5
ES030000387832	CM	Hembra	23/01/2024	24
ES030000387833	CM	Hembra	30/01/2024	31
ES030000405323	CM	Hembra	30/01/2024	32,5
ES030000387834	CM	Hembra	31/01/2024	24
ES030000387835	CM	Hembra	31/01/2024	24
ES030000387836	CM	Hembra	31/01/2024	26
ES030000405324	CM	Hembra	31/01/2024	27
ES030000387838	CM	Hembra	02/02/2024	25
ES030000387841	CM	Hembra	02/02/2024	25,5
ES030000387842	CM	Hembra	03/02/2024	23
ES030000387875	CM	Hembra	07/02/2024	26,5
ES030000387876	CM	Hembra	07/02/2024	26,5
ES030000387878	CM	Hembra	11/02/2024	25
ES030000405325	CM	Hembra	12/02/2024	29,5
ES030000387879	CM	Hembra	14/02/2024	22,5
ES030000238820	Xalda	Hembra	26/01/2015	28
ES030000322667	Xalda	Hembra	20/01/2021	31,5
ES030000344716	Xalda	Hembra	30/05/2021	31
ES030000344717	Xalda	Hembra	07/06/2021	38,5
ES030000344718	Xalda	Hembra	10/06/2021	34,5
ES030000368778	Xalda	Hembra	20/03/2022	34
ES030000370011	Xalda	Hembra	16/02/2023	28
ES030000303775	CM	Macho	15/12/2019	57,5
ES030000372489	CM	Macho	20/01/2023	38,5
ES030000372491	CM	Macho	14/02/2023	36,
ES030000388533	CM	Macho	25/06/2024	37
ES030000428384	Xalda	Macho	20/01/2025	10,5
ES030000428385	Xalda	Macho	14/02/2025	20
ES030000428386	Xalda	Macho	15/02/2025	18

CM = conjunto mestizo. Pesos a 11 de septiembre de 2025.

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN:

Lote único: 900,00 € (IVA NO INCLUIDO).



Web: serida.asturias.es

Web: serida.asturias.es



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

- Para realizar la oferta se cumplimentará el <u>MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE</u> <u>y se aportará fotocopia del N.I.F.</u> de la persona física o jurídica que presenta la oferta.
- Las ofertas se presentarán en Base Imponible (sin IVA incluido).
- Se indicará la referencia ENA 16/2025, así como al lote o lotes por los que se desea presentar una oferta. No se tendrán en cuenta ofertas por un importe inferior al precio mínimo inicial de la subasta.
- La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a **seridavilla@asturias.org**, antes de las **12 horas del día 30 de septiembre de 2025**.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.
- Si durante el procedimiento de enajenación aconteciera el deceso o pérdida de algún semoviente el precio a abonar por el adjudicatario se verá reducido en proporción al número de animales que causen baja, tomando como parámetro de la reducción el peso o medida análoga equivalente
- Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.
- El horario de recogida de los bienes muebles, productos fungibles o semovientes será de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la Granja Demo de La Mata del SERIDA (Grado), en un plazo máximo de siete días naturales a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los gastos de transporte.
- En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el acta de recogida de los animales.

Fdo.: Rafa Celaya Aguirre Investigador del Área de Sistemas de Producción Animal



Web: serida.asturias.es

SERIDA GRADO

Finca "La Mata'

Web : serida.asturias.es